



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS,  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**MAGISTRADO PONENTE: JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO**

**“LISTA”**

La presente publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 bis, 25 y 30 apartado A), fracciones I, II y III de la ley orgánica del tribunal de justicia administrativa del estado de Morelos, 24<sup>1</sup> de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicados en el periódico oficial “tierra y libertad” número 5629 de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, así como de conformidad con los artículos 188 y 190 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con los numerales 66<sup>2</sup> y 67<sup>3</sup> Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

**FOLIOS:**

“2025, Año de la Mujer Indígena”.

No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIO	ANEXO
1	TJA/5ASERA/006/2024-PRA-FG	LLUVIA OREGON BARTOLO, ADYLENNNE SOLANO MARBAN Y DOMINGO CARLOS VILCHIS	LUCIA CISNEROS CONTRERAS	05/08/2025	6621	Con Anexo
2	TJA/5ASERA/006/2025-PRA-FG	VERONICA VILLAVICENCIO CARBAJAL		06/08/2025	6846	Con Anexo
3	TJA/5ASERA/006/2024-PRA-FG	LLUVIA OREGÓN BARTOLO, ADYLENNNE SOLANO MARBAN Y DOMINGO CARLOS VILCHIS	LUCIA CISNEROS CONTRERAS	06/08/2025	6620	Con Anexo

<sup>1</sup> Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA “LISTA” QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCH, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

<sup>2</sup> ARTÍCULO 66. La lista de autos y resoluciones dictados por un Magistrado o Sala, se publicará en el Boletín Jurisdiccional.

En el Boletín Jurisdiccional deberá indicarse la denominación de la Sala y ponencia del Magistrado que corresponda, el número de expediente, la identificación de las autoridades a notificar y, en términos de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, en su caso, el nombre del particular; así como una síntesis del auto, resolución o sentencia. El Boletín Jurisdiccional podrá consultarse en la página electrónica del Tribunal o en los módulos ubicados en la Sala en que estén radicados los juicios.

La Junta de Gobierno y Administración, mediante lineamientos, establecerá el contenido de la síntesis del auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los traslados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia correspondiente.

<sup>3</sup> ARTÍCULO 67. Las notificaciones únicamente deberán realizarse personalmente, o por correo certificado con acuse de recibo, cuando se trate de las resoluciones siguientes:

I. La que corra traslado de la demanda, en el caso del tercero, así como el emplazamiento al particular en el juicio de lesividad a que se refiere el artículo 13, fracción III de esta Ley;

II. La que mande citar al testigo que no pueda ser presentado por la parte oferente.

III. Se deroga.

IV. Se deroga.

En los demás casos, las notificaciones deberán realizarse por medio del Boletín Jurisdiccional.

Para los efectos señalados en las fracciones anteriores, una vez que las partes y el testigo se apersonen en el juicio, y el perito haya comparecido para aceptar y protestar el cargo, deberán señalar dirección de correo electrónico, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, se procederá en los términos del artículo 14, último párrafo, de la presente Ley.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DEPARTAMENTOS Y SECCIONES						
4	TJA/5ASERA/006/ 2024-PRA-FG	LUCIA CISNEROS CONTRERAS	DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MORELOS	06/08/2025	6618	Con Anexo
5	TJA/5ASERA/003/ 2025-PRA-FG	ARMANDO BAHENA SOTELO	LUCIA CISNEROS CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	07/08/2025	6692	Con Anexo
6	TJA/5ASERA/003/ 2025-PRA-FG	ARMANDO BAHENA SOTELO	LUCIA CISNEROS CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	07/08/2025	6693	Con Anexo
7	TJA/5ASERA/LGR A/SNI/2025-II	GERARDO VERTIZ CASTILLO		07/08/2025	6691	Con Anexo
8	TJA/5ASERA/LGR A/SNI/2025-III	GERARDO VERTIZ CASTILLO		07/08/2025	6689	Con Anexo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

"2025, Año de la Mujer Indígena".

No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIO	ANEXO
9	TJA/5ASERA/LGR A/SN/2025-I	GERARDO VERTIZ CASTILLO		07/08/2025	6690	Con Anexo
10	TJA/5ASERA/006/ 2024-PRA-FG	EDUARDO ALVA ESCAMILLA		07/08/2025	6807	Con Anexo
11	TJA/5ASERA/005/ 2025-PRA-FG	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERO	EDGAR MIGUEL LIMON RIVERA, TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO	07/08/2025	6695	Con Anexo
12	TJA/5ASERA/005/ 2025-PRA-FG	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERO	EDGAR MIGUEL LIMON RIVERA, TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO	07/08/2025	6694	Con Anexo
13	TJA/5ASERA/005/ 2025-PRA-FG	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERO	EDGAR MIGUEL LIMON RIVERA, TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO	07/08/2025	6694	Con Anexo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

"2025, Año de la Mujer Indígena".

12	TJA/5ASERA/005/ 2025-PRA-FG	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERO	EDGAR MIGUEL LIMON RIVERA, TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO	07/08/2025	6694	Con Anexo
13	TJA/5ASERA/005/ 2025-PRA-FG	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERO	EDGAR MIGUEL LIMON RIVERA, TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO	07/08/2025	6694	Con Anexo
14	TJA/5ASERA/SN- 005/2025-PRA-FG	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERO	EDGAR MIGUEL LIMON RIVERA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	07/08/2025	6874	Con Anexo

**VISTOS:**

No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR(ES) Y AUTORIDADES DEMANDADAS			ACUERDOS	FOLIOS	ANEXOS
1	TJA/5aSERA/006/2024- PRA-FG	ACTOR: EDUARDO ESCAMILLA			06/08/2025	VISTOS 8	<a href="#">Descargar Anexo</a>
2	TJA/5aSERA/006/2025- PRA-FG	ACTOR: MOISÉS PERALTA			04/08/2025	VISTOS 2	<a href="#">Descargar Anexo</a>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**RESOLUCIÓN:**

	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR O AUTORIDAD INVESTIGADORA	AUTORIDADES DEMANDADAS O PRESUNTOS RESPONSABLES	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	ACUERDOS	FOLIOS	ANEXOS
1	TJA/5aSERA/008/2024-PRA-FG	ANA ELIA NAVARRO ROSALES, COMISARÍA PÚBLICA EN EL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	ISRAEL ESPINOZA HERNANDEZ	EDUARDO ALVA ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	10 DE JULIO DE 2025	RESOLUCIÓN	N/A

**CUERNAVACA, MORELOS A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ADSCRITO A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

"2025, Año de la Mujer Indígena".

**BERNARDO ISRAEL ROJAS CASTILLO**